



PACIFICACION. Todas las fuerzas vivas del país deben participar en el proceso de pacificación y no debe ser un afán exclusivo del PDC, afirman los miembros del PPS, Sres. Armando Cuéllar, Oscar Panameño, Eliseo Rovira Mixco y César Napoleón Lozano.

La Banca Debe Volver a la Libre Empresa

La banca estatizada debe volver a la libre empresa, porque hasta este momento ha lastimado los intereses del pueblo en general, ha obstaculizado el desarrollo económico del país y hay desconfianza general entre los inversionistas hasta el extremo que la banca extranjera ha limitado sus préstamos a El Salvador.

Este recelo de las instituciones financieras foráneas se refleja en el hecho de que actualmente el Gobierno sólo obtiene préstamos a través del Banco Central. Debido a esa situación, en la próxima Asamblea Legislativa, ARENA tratará por todos los medios posibles de que se liberalice el sistema y volviendo al funciona-

miento de los bancos privados, poniendo así fin al monopolio de Gobierno que existe ahora, declaró la diputada de ese partido por Santa Ana, Gloria Salguero Gross.

La diputado Salguero relató la experiencia que —Favor pase a la página 60.

Cartelera Política

EXPECTACION POR RESULTADOS SONSONATE.—En esta ciudad hay expectación por los resultados de los próximos comicios. Los partidos mayoritarios son ARENA y PDC; el primero va coaligado con PCN. Otro partido con posibilidades es Acción Democrática.

Disputando la alcaldía por la coalición, es candidato el comerciante Ricardo Alfaro Calderón; por Ad, José Antonio Campo Gutiérrez; por el PPS, profesor Celín Morán Cea; por PDC, Ricardo Vega Hernández.

Los puestos de votación se ubicarán en algunas es—
—Favor pase a la página 17.

Tablero Judicial

Corte Planifica Mejoras al Público en Juzgados

La Corte Suprema está planificando mejoras al público que acude a los tribunales de San Salvador, según informó ayer un vocero de esa institución.

Las mejoras serán desde la venta de papel sellado, uso de una fotocopiadora y otros servicios hasta la reparación del parque que rodea el Centro Judicial "Isidro Menéndez", según el proyecto.

La Corte tiene la idea de que los beneficios económicos—
—Favor pase a la página 34.

Fidedignos Datos de Inmisericorde Tala

Las estadísticas de que en el país se están talando entre 40 y 50 mil árboles al año para ser usados como postes de tendidos eléctricos, están basadas en los datos que a diario aportan más de mil instaladores de servicio eléctrico particulares.

Se trata de datos fidedignos y no de cálculos, ya que todo nuevo proyecto de tendido eléctrico o el mantenimiento de los ya instalados, es reportado por los instaladores para que la Dirección de Energía y Minería autorice cualquier trabajo.

La inspección cons—
—Favor pase a la página 9.

Militares Tienen Derecho de Votar: Dr. Arrieta G.

Los militares, estén o no en servicio activo, tiene derecho a ejercer el sufragio, afirma el Dr. Francisco Arrieta Gallegos.

Agrega el profesional que el doctor Rafael Basagoitia Avilés desea oír la opinión de la Corte Suprema o académicos de la ley, para saber si es permitido en nuestra Constitución el prohibir a nuestro Ejército el derecho inalienable del voto; y si se debe castigar a quien lo impida. Arrieta Gallegos se refiere a un cuadro publicado en EL DIARIO DE HOY de ayer, en el que Basagoitia Avilés hace unas preguntas a la Corte Suprema en relación con el voto de los militares.

En mi calidad de Abogado de la República, añade Arrieta Gallegos, le contesto que los militares, estén o no en servicio activo, tienen derecho a ejercer el sufragio, es decir, el derecho de votar en todas las elecciones, ya sea para Presidente, Diputados, o Concejos Municipales.

Agrega que lo único que se les prohíbe a los militares en servicio activo y a los Ministros de cualquier culto religioso, es el pertenecer a partidos políticos, obtener cargos de elección popular y realizar propaganda política en cualquier forma.

También se prohíbe que el ejercicio del voto lo efectúen, como ciudadanos que son, en los recintos de las instalaciones militares, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 82 de la Constitución Política.

Arrieta Gallegos dice que en la Ley Electoral vigente, o sea la que publicó la Presidenta de la Asamblea Legislativa y que aparece en los Diarios Oficiales del 4 y 7 de enero del corriente año, no hay ninguna disposición legal, no la podría haber, que prohíba a los militares el ejercicio del sufragio activo, es decir, el derecho a votar como ciudadanos que son.

Afirma el abogado Arrieta G. que la autoridad o particular que impidiera a un ciudadano el ejercicio del derecho de votar, será sancionado con prisión de uno a tres años, de acuerdo con lo prescrito en los Arts. 168 y 169 de la Ley Electoral y 412 del Código Penal. Si la autoridad que hubiere cometido dicho delito, es decir, impedir al militar votar, fuere de las comprendidas en el Art. 236 C.P., responderá ante la Asamblea Legislativa por dicho delito; y cualquier persona tiene derecho a denunciarla ante la Asamblea, de acuerdo con lo prescrito en el artículo citado.

Con lo anterior, creo haberle contestado, mi estimado Doctor Basagoitia, sus preguntas publicadas en "El Diario de Hoy" de este día.



Fortín M. Responde al Emplazamiento de Méndez

La cultura del fraude no es una frase inventada por mí, sino por el pueblo salvadoreño, que la ha sufrido durante cincuenta años, afirma el Dr. René Fortín Magaña, al responder el emplazamiento que ayer

le hizo en EL DIARIO DE HOY el Dr. Ramiro Méndez Azahar, miembro del Consejo Central de Elecciones, CCE.

Añade que el doctor Méndez Azahar ofrece al—
—Favor pase a la página 55.

Todos Deben Esforzarse por Alcanzar Paz: PPS

El esfuerzo de pacificar el país debe ser de todos los sectores del pueblo y no sólo de un partido, como pretende hacerlo el PDC. Tienen que participar todas las fuerzas vivas del

país, entre éstas los demás partidos políticos, dijeron en conferencia informativa los señores Eliseo Rovira Mixco, Oscar Panameño y César Napoleón Lozano, candidatos a diputados por el Partido Popular Sal—
—Favor pase a la página 9.

Premio ASIMEI 85 a Dr. Villacorta

El doctor Ricardo Villacorta Benítez recibirá el Premio ASIMEI 1985 en un acto por realizarse mañana sábado en el hotel Sheraton.

La nominación del premio estuvo a cargo de la nueva Junta Directiva que tomó posesión el 8 de este mes y que además tendrá la responsabilidad de organizar el Segundo Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica. Eléctri—
—Favor pase a la página 9.

Nuevo Año Rosacruz Celebran el Domingo

El nuevo año Rosacruz 3338 será celebrado el próximo domingo en la Logia San Salvador-AMORC, organismo afiliado a la Orden Rosacruz, con sede en San José, California, Estados Unidos.

Declara el señor Amadeo Quinteros que el nuevo año Rosacruz comienza alrededor del 21 de marzo, cuando el sol cruza el ecuador celeste, en tiempo—
—Favor pase a la página 17.

EN LIBERTAD. José Raúl Amaya Velásquez, quien fue acusado de complicidad en el secuestro del menor William Alberto Fuentes, fue puesto en libertad al comprobarse su inocencia.



RADIO-BUSQUEDA. El Dr. Francisco José Guerrero, presidente de la Corte Suprema, muestra varios aparatos de "Radio-Búsqueda", que han sido adquiridos para que los jueces de turno de San Salvador puedan ser controlados con prontitud en horas no hábiles.

Para Garantizar Elecciones:

10 mil Efectivos contra Terroristas en el País

Para garantizar las elecciones del 31 de este mes, el ejército ha desplazado a 10 mil efectivos para combatir a los terroristas en diversos puntos del país.

Según fuentes militares, los enfrentamientos se intensificaron ayer en Chalatenango, cerca de la frontera con Honduras, al igual que en poblaciones de los departamentos de

Morazán y Usulután. Los terroristas tratan de bloquear el tránsito de vehículos en las carreteras, especialmente en la zona Oriental, para que las personas no concurren a los centros de votación a emitir el sufragio el Domingo de Ramos.

Se informa que la Fuerza Armada ha desbaratado los planes de los subver-

sivos al desarrollar el "Plan Libertad" en 6 departamentos de nuestro territorio. En las últimas 24 horas el ejército reporta la muerte de 15 terroristas y 4 soldados.

En las afueras de La Palma, en Chalatenango, una unidad del ejército fue atacada sorpresivamente cuando pasaba por el lugar—
—Favor pase a la página 60.